

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 fracciones I inciso b y III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/044/2024. -----

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/045/2024. -----
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA GUADALUPE LUCERO BARCENAS, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN, PUEBLA, Y POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GLB/127/2024. -----
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MENESES PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AMP/171/2024. -----
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JUAN LANDERO RUPERTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/177/2024. -----
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNAN GONZÁLEZ ZENTENO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FGZ/178/2024. -----

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/181/2024. -----

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA C. LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LETV/122/2024. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Proyecto del Orden del día, solicitando el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quien menciona lo siguiente: *"Derivado de la mesa de trabajo que tuvimos, Consejero entiendo hay un tema que vas a proponer que se baje, nada más para estar seguro de que iba a ser así Consejero."* -----

La Secretaria de la Comisión en el uso de la palabra menciona lo siguiente: *"Se considera para la votación que, se estaría bajando el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA C. LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LETV/122/2024."* -----

Continuando con la sesión la Secretaria de la Comisión somete a consideración el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, así como la dispensa de la lectura de los Proyectos en comento, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el tercer punto del Orden del día corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA*

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/044/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/044/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el cuarto punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/045/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/045/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el quinto punto del Orden del día corresponde al Informe respecto al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA GUADALUPE LUCERO BARCENAS, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN, PUEBLA, Y POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GLB/127/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA GUADALUPE LUCERO BARCENAS, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN, PUEBLA, Y POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GLB/127/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el sexto punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MENESES PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AMP/171/2024". -----

El Presidente pone a consideración de las y los consejeros el proyecto de resolución y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona lo siguiente "Nomás para anunciar en este caso un voto en contra porque me parece que, si falta el domicilio del denunciado y hasta donde sé, si obra en poder la otra dirección en el Instituto ese domicilio, nada más para anunciar eso, gracias". -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MENESES PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AMP/171/2024". Lo anterior es aprobado por mayoría de votos, teniendo un total de cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el séptimo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JUAN LANDERO RUPERTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/177/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JUAN LANDERO RUPERTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/177/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

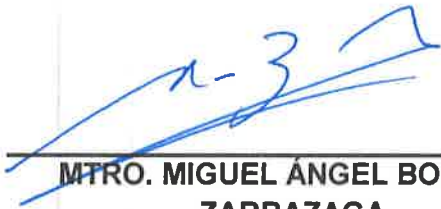
La Secretaria de la Comisión informa que el octavo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNAN GONZÁLEZ ZENTENO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FGZ/178/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNAN GONZÁLEZ ZENTENO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FGZ/178/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha tres de abril del dos mil veinticuatro. _____

ACTA/CPQD-ESP-012/2024

La Secretaria de la Comisión informa que el noveno punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/181/2024".

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/181/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión.

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día tres de abril del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. JESUS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ